



NUMERO

82

Autores:

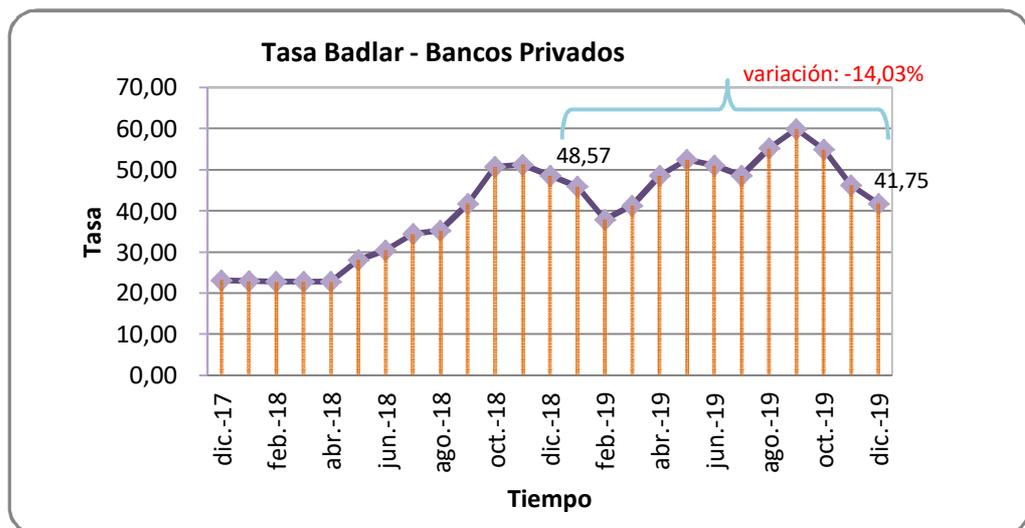
-Dr. Juan Lucas  
Dapena  
- Cra. Ana  
Estefanía Merlo

CONTACTO:

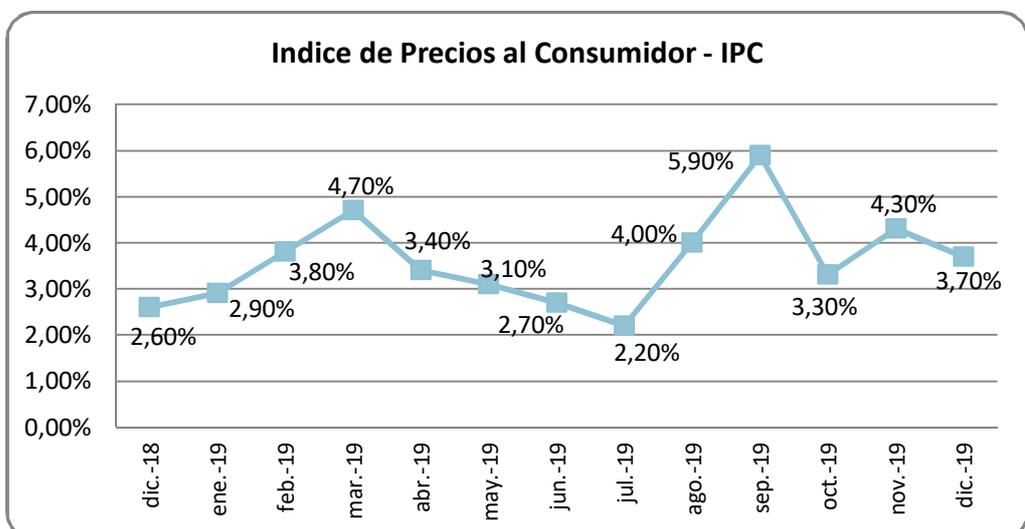
E-Mail:  
cices@cpcesla.org.ar  
Teléfono: 4310899

### ANÁLISIS ECONÓMICO

- Entre las principales medidas económicas adoptadas por el nuevo Gobierno, se destacan:
  - ✓ Retenciones. Aumento por decreto de los derechos de exportación al sector agroexportador.
  - ✓ Dólar Turista. Se trata de un impuesto con el que se gravará con el 30% las compras de dólar para atesoramiento y las operaciones en moneda extranjera.
  - ✓ Doble indemnización. Alcanza a los despidos "sin justa causa" para empleados contratados antes de la emisión del DNU por el que el gobierno dispuso esta medida, inicialmente por 180 días, pero que seguramente se prorrogará
  - ✓ Adiós al pacto fiscal. Nación autorizó a las provincias a que pasen por alto los compromisos que asumieron en el "Pacto Fiscal" de 2017 y no cumplan con las rebajas en impuestos como Ingresos Brutos y Sellos.
  - ✓ Bienes personales. Aumento de la alícuota del impuesto a los Bienes Personales, que la gestión anterior ya había triplicado, de 0,25 a 0,75%, subiéndola a 1,25 ó 1,50%, lo que representaría una sextuplicación del nivel que tenía antes.
  - ✓ Créditos UVA: se extiende por un mes el congelamiento de la cuota para los deudores hipotecarios UVA
  - ✓ Programa Ahora 12: las condiciones del Programa Ahora 12 se extenderán hasta el 31 de marzo.
- El dólar oficial cerró Diciembre en \$57,99 para la compra y \$62,99 para la venta. Por otra parte, el dólar turista tiene una cotización del 30% adicional al valor del dólar oficial y contempla todas las operaciones que se realicen con tarjeta de crédito con moneda extranjera. De este modo, el valor del dólar turista cerró en \$81,90.



Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Argentina



Elaboración propia en base a datos del INDEC.